



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo complementen o sustituyan,

CERTIFICA:

Que dentro del **Plan de Compras** del municipio de San Francisco para la vigencia **2026**, bajo los códigos **UNSPSC**, que a continuación se relacionan:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

Se encuentra incluido el siguiente objeto contractual:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA CASA DE LA CULTURA Y VIVE DIGITAL.

Se expide la presente certificación con destino al trámite del proceso contractual que adelanta actualmente la **Secretaría de Infraestructura y Planeación**.

Dada en el despacho de la Secretaría General y de Gobierno el **21 de abril de 2026**.

Original con firma

CARLOS HERNÁN ROCHA ALVARADO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO¹

No	Actividad	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma y/o Visto Bueno
1	Elaboró	Ana Milena Rios Gallego	Profesional – Apoyo Contratación	Original con firma

¹ Delegado para la celebración de contratos y convenios en nombre del Municipio de acuerdo con el decreto 10 del 3 de enero de 2024